

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-475 *Concesión de licencia de primera ocupación para obras de acondicionamiento y segregación de parte de trastero a residencial estudio y ejecución de dos buhardillones en cubierta en calle Hernán Cortés, 15, PCB, Puerta 6. Expediente obra mayor 225/19.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 12/01/2021 la Resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por ERNESTO SÁNCHEZ LASTRA y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los arts. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y SEGREGACIÓN DE PARTE DE TRASTERO A RESIDENCIAL ESTUDIO Y EJECUCIÓN DE DOS BUHARDILLONES EN CUBIERTA EN C/ HERNÁN CORTÉS, Nº 15, PBC, PUERTA 6; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 225/19.

Contra la presente Resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 12 enero de 2021.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

2021/475